



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

**Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
Inter-American Telecommunication Commission**

**29 REUNIÓN DEL COMITÉ
CONSULTIVO PERMANENTE II:
RADIOCOMUNICACIONES
Del 26 al 29 de junio de 2017
Orlando, Florida, Estados Unidos de América**

**OEA/Ser.L/XVII.4.2.29
CCP.II-RADIO/doc. 4358-1-12/17
27 junio 2017
Original: Inglés**

**PROYECTOS DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS PARA
LA CMR-19**

PUNTO 1.12 DEL ORDEN DEL DÍA

(Punto del temario: 3.1 (SGT-1))

(Documento presentado por Estados Miembros de la CITEL)

SGT-1

Coordinador: Luciana CAMARGOS – B – lcamargos@gsma.com

Coordinador Alterno: José COSTA – CAN – jose.costa@ericsson.com

Relator del punto del orden del día: [name SURNAME] – [ARG] – [email]

Relator Alterno del punto del orden del día: [Francisco SOARES – B – fsoares@qti.qualcomm.com]

Punto 1.12 del orden del día: *considerar las posibles bandas de frecuencias armonizadas a nivel mundial o regional, en la mayor medida posible, para la implantación de sistemas de transporte inteligentes (ITS) en evolución en atribuciones existentes al servicio móvil de conformidad con la Resolución 237 (CMR-15).*

Documentos de origen 4252, 4285

ANTECEDENTES

Un sistema de transporte inteligente (STI) emplea tecnologías de comunicación y computación para mejorar las aplicaciones de transporte, como el manejo seguro, y para aumentar la productividad a través de la integración de tecnologías de comunicación avanzadas a la infraestructura del transporte y a los vehículos y otros usuarios finales. El STI abarca una amplia gama de tecnologías electrónicas y de información inalámbrica y alámbricas.

El punto 1.12 del Orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de 2019 y la Resolución asociada UIT-R 237 (CMR-15) se elaboraron a partir de un esfuerzo de ciertas administraciones para armonizar el espectro de los STI. Desde que la UIT comenzó sus estudios sobre los STI durante los años 90, se han dado muchos cambios en el entorno de los STI, como la introducción o la introducción prevista de nuevas tecnologías y el uso de diversas gamas de frecuencias.

PROPUESTAS

NOC DIAP/1.12/1

Apoyos:

Canadá, Estados Unidos.

Reglamento de Radiocomunicaciones, Volúmenes 1, 2 y 4

Motivo: Es innecesario identificar un espectro específico para los sistemas de transporte inteligentes. La armonización regional y mundial puede cumplirse mediante la elaboración de los Informes y Recomendaciones del UIT-R pertinentes. Por lo tanto, no es necesario introducir ningún cambio en el Reglamento de Radiocomunicaciones ni tomar ninguna medida reglamentaria bajo este punto del Orden del día.

SUP DIAP/1.12/2

Apoyos:

Canadá, Estados Unidos.

RESOLUCIÓN 237 (CMR-15)
Aplicaciones de los sistemas de transporte inteligentes
